

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**DE ROSARIO**

**INSTITUTO POLITECNICO SUPERIOR**

**“GRAL. SAN MARTIN”**

**LLAMADO A CONCURSO**

Llamado al concurso de Docentes de Nivel Secundario y Técnico Superior de los Establecimientos Preuniversitarios, Según Ord. C.S.664, que se detalla a continuación:

Departamento de Electrotecnia:

Asignatura: Amplificadores Operacionales I: Tres (3) horas cátedra, nivel 01, planta permanente, Dedicación Anual.

Asignatura Tecnología de Control (5° año - Plantas Industriales): Cuatro (4) horas cátedra - Nivel 02 - Ref. 02, Planta Permanente  
Asignatura Sensores y Transductores (1° año - Técnico Universitario en Sistemas Electrónicos):

Tres (3) horas cátedra - Nivel 01 - Ref. 01, Planta Permanente

Asignatura Prácticas Profesionalizantes I (5° año - Plantas Industriales) - Prácticas Profesionalizantes I (5° año - Electrónica):

Ocho (8) horas cátedra - Nivel 02 - Ref. 02, Planta Permanente

Asignatura Técnicas Digitales y Transmisión de Datos.

Cuatro (4) horas cátedra - Nivel 02 - Ref. 02. Planta Permanente

La inscripción será a partir del día lunes 18 de mayo de 2015, con cierre el día viernes 22 de mayo de 2015 inclusive.

Lugar: Mesa de Entradas del Instituto Politécnico Superior “Gral. San Martín” - Ayacucho 1667 de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y de 18:00 a 20:00 hs.

\$ 90 258795 Ab. 24

---

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

Santa Fe, 13 de abril de 2015.

VISTO Y CONSIDERANDO (...). EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES DE LA INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. PRIMERA CIRCUNSCRIPCION. RESUELVE: Artículo 1°:

Convócase a los señores afiliados a la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, para el lunes 1 de junio de dos mil quince (01.06.15) de 10:00 a 17:00 horas en la sede de San Jerónimo 3033/45, ciudad, a elecciones para la renovación parcial del Directorio en los siguientes cargos: Régimen Asistencial:

a) Dos (2) Directores Titulares en remplazo del Arquitecto Amaro Enrique Busatto, DNI. 10.338.49, y del Ingeniero Agrónomo Gerardo Francisco Severin, DNI. 10.456.467, y Dos (2) Directores Suplentes en remplazo del Ingeniero en Construcciones Rodolfo Enrique Mezio, DNI. 11.316.118, y del Agrimensor y Maestro Mayor de Obras Fabricio Ramón Aquino, DNI. 31.627.813, por terminación de mandatos, los que corresponde sean elegidos por los afiliados al Régimen Asistencial. Régimen Jubilatorio: b) Un (1) Miembro Titular en remplazo del Técnico Constructor Elbio Rubén Roldán, DNI. 06.247.144 y Un (1) Miembro Suplente en remplazo del Ingeniero Mecánico Alberto Victorio Celi, DNI. 06.304.601, por terminación de mandatos, los que corresponde sean elegidos por

los afiliados al Régimen Jubilatorio. Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo. Arq. Amaro Enrique Busatto, Presidente. Ing. en Const. Eduardo J. R. Borlle, Director Secretario.

§ 45 258737 Abr. 23

---

## COMUNA DE SAUCE VIEJO

### INFORMACION DE OBRA:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Comunal, y lo sancionado por Ordenanza Comunal N° 3089 del 10/04/2015 y a lo previsto en el Art. 4° de la Resolución ENARGAS 1/910 del 09/10/2009, a partir del 20/04/2015 quedará abierto el Registro de Oposición y Observaciones de la Obra: AMPLIACION DE LA RED DE GAS NATURAL DE SAUCE VIEJO, pudiendo los futuros usuarios beneficiarios del proyecto, vecinos de la localidad de Sauce Viejo que no cuentan con la red, incorporados en el plano de proyecto de ampliación disponible en la comuna para su consulta, realizar las observaciones y oposiciones que consideren conveniente, para lo cual deberán acreditar su identidad e interés. A tales efectos se encuentran a su disposición el Proyecto y el Registro en la sede de la comuna, sito en Rivadavia 1164 de Sauce Viejo, de lunes a viernes de 7 a 12 hs, por un plazo de 30 días, desde el 22/04/2015 al 22/05/2015. Asimismo se cumple en dar a publicidad el:

### ANEXO II

1) Nombre de la obra: AMPLIACION DE LA RED DE GAS NATURAL DE SAUCE VIEJO.

2) Delimitación catastral: Corresponde a la localidad de Sauce Viejo perteneciente al departamento La Capital, provincia de Santa Fe, según planos aprobado por la distribuidora Litoral Gas SA. El 22/12/2014 (P/SF/14/096; P/SF/14/97).

3) Cronograma de ejecución y definición de etapas: 30 meses, años 2015/2016/2017 Red Domiciliaria (12.900 m).

4) Ejecutor: Comuna de Sauce Viejo.

5) Monto de la Obra: \$ 4.288.755 (IVA Incluido).

6) Erogaciones Totales: a) La comuna: \$ 428.876 c) Los contribuyentes residenciales: (549 propiedades), \$ 3.859.880 a razón de: Contado (Incluye el IVA): Básico = \$ 3.515,37/Lote más un Aporte por Frente = \$ 239,37 x metro de frente del lote. Los lotes en esquina aportan por la mitad de los metros de frente.

7) Modalidad de Pago con especificación del cronograma respectivo: Los beneficiarios por contribución de mejoras. Aportes de contado o financiado en 6, 12, 24 y 30 meses a partir del inicio de la obra con un interés anual del 20% cuyo importe se ajustará con el incremento del costo total de la obra, de acuerdo con lo previsto en el proyecto, el cual se encuentra en la comuna para su consulta.

La obra incluye la reparación de veredas.

8) Financiamiento externo: No está previsto.

§ 450 258738 Abr. 23 May. 8

---

### INFORMACION DE OBRA:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Comunal, y lo sancionado por Ordenanza Comunal N° 3089 del 10/04/2015 y a lo previsto en el Art. 4° de la Resolución ENARGAS 1/910 del 09/10/2009, a partir del 20/04/2015 quedará abierto el Registro de Oposición y Observaciones de la Obra: AMPLIACION DE LA RED DE GAS NATURAL DE SAUCE VIEJO, pudiendo los futuros usuarios beneficiarios del proyecto, vecinos de la localidad de Sauce Viejo que no cuentan con la red, incorporados en el plano de proyecto de ampliación disponible en la comuna para su consulta, realizar las observaciones y oposiciones que consideren conveniente, para lo cual deberán acreditar su identidad e interés. A tales efectos se encuentran a su disposición el Proyecto y el Registro en la sede de la comuna, sito en Rivadavia 1164 de Sauce Viejo, de lunes a viernes de 7 a 12 hs., por un plazo de 30 días, desde el 22/04/2015 al 22/05/2015. Asimismo se cumple en dar a publicidad el:

## ANEXO II

1) Nombre de la obra: AMPLIACION DE LA RED DE GAS NATURAL DE SAUCE VIEJO

2) Delimitación catastral: Corresponde a la localidad de Sauce Viejo perteneciente al departamento La Capital, provincia de Santa Fe, según planos aprobado por la distribuidora Litoral Gas SA. El 22/12/2014 (P/SF/14/094; P/SF/10/123).

3) Cronograma de ejecución y definición de etapas: 30 meses, años 2015/2016/2017 Red Domiciliaria (57.950 m).

4) Ejecutor: Comuna de Sauce Viejo.

5) Monto de la Obra: \$ 19.790.536 (IVA Incluido).-

6) Erogaciones Totales: a) La comuna: \$ 1.979.064 c) Los contribuyentes residenciales: (2.556 propiedades), \$ 17.811.482 a razón de: Contado (Incluye el IVA): Básico = \$ 3.484,25/Lote más un Aporte por Frente = \$ 245,89 x metro de frente del lote. Los lotes en esquina aportan por la mitad de los metros de frente.

7) Modalidad de Pago con especificación del cronograma respectivo: Los beneficiarios por contribución de mejoras. Aportes de contado o financiado en 6, 12, 24 y 30 meses a partir del inicio de la obra con un interés anual del 20% cuyo importe se ajustará con el incremento del costo total de la obra, de acuerdo con lo previsto en el proyecto, el cual se encuentra en la comuna para su consulta.

La obra incluye la reparación de veredas.

8) Financiamiento externo: No está previsto.

\$ 450 258736 Abr. 23 May. 8